

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## Juzgado 001 Laboral del Circuito de Palmira

## LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/29/2022

## ESTADO No. 040

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500120180021500	Ordinario	TOMAS BOLIVAR JIMENEZ ERAZO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.320 - Mar.25/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	25/03/2022	113	1
76520310500120180040800	Ordinario	NORBAY ROMERO GONZALEZ	SUCROAL S.A.	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int. 321 - Mar.25/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	25/03/2022	310	1
76520310500120190011000	Ordinario	OLIVERIO GUILLERMO LOPEZ GUERRERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación OBS. Auto Int.322 - Mar.25/22. Se aprueba la liquidación de costas. Si no es objeto de recursos procédase al archivo del proceso /dy	25/03/2022	143	1
76520310500120190037400	Ordinario	JENNY NAVAEZ GUTIERREZ	CTA SOLIDARIDAD EMPRESARIAL - En LIQ.	Auto de Trámite OBS. Auto Interl. No. 318 del 24-03-2022.- Se reconoce perskoneria, se admite contestación, se tiene por no contestada la demanda y se fija el 3 de Agosto de 2022, a las 8:30 de la mañana, paa audiencia artículos 77 y 80 del CPST y SS. 3H. 2	28/03/2022		1

Numero de registros:4

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/29/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

INGRID YAMILE MURIEL AGUDELO

Secretario